



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XCI

Miércoles 22 de diciembre de 1976

Núm. 153

#### Administración Central

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de diciembre de 1976, por la que se suspende temporalmente la aplicación del Real Decreto 2379/1976, de 16 de octubre, sobre limitación en la iluminación de locales comerciales, escaparates, letreros luminosos y exteriores de edificios privados. ("Boletín Oficial del Estado" número 300, de 15 de diciembre de 1976).

Excelentísimos señores:

La conmemoración de las fiestas navideñas, de tanta tradición en todos los hogares y pueblos españoles, hace aconsejable la suspensión temporal de las medidas de limitación en el consumo de energía eléctrica establecidas por el Real Decreto 2379/1976, de 16 de octubre, y ello sin perjuicio de que por los usuarios y consumidores de energía deban mantenerse las prevenciones y cautelas necesarias para hacer compatible, en la medida de lo posible, sus consumos en estas fechas con el objetivo fundamental del mencionado Real Decreto.

Por todo ello, a propuesta de los Ministerios de la Gobernación, Industria y Comercio y en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2379/1976, de 16 de octubre, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Durante el período comprendido desde el 15 de diciembre de 1976 hasta el 7 de enero de 1977, ambos inclusive, queda en suspenso la aplicación del Real Decreto 2379/1976, de 16 de octubre, sobre limitación en la iluminación de locales comerciales, escaparates, letreros luminosos y exteriores de edificios privados.

Lo digo a VV. EE. a los precedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid 14 de diciembre de 1976.—Osorio.

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, de Industria y de Comercio.

3502

#### Administración Provincial

##### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Delegación Provincial de Palencia

Presentación de solicitudes de calificación subjetiva.

Se pone en conocimiento de cuantas personas se hallen interesadas en la adquisición de las viviendas sociales, creadas por el Real Decreto-Ley 12/76, de 30 de julio y Real Decreto 2278/76, de 16 de septiembre, que a partir del día 20 del presente mes, se admitirá la presentación de solicitudes de calificación subjetiva.

Para que al solicitante se le pueda reconocer por esta Delegación Provincial, mediante el otorgamiento del correspondiente título, el derecho a adquirir una vivienda social, es necesario que reúna las siguientes condiciones:

1.º Que el total de los ingresos familiares obtenidos al año por el solicitante y su cónyuge, no exceda de 430.000,00 pesetas, una vez deducidas las cantidades satisfechas por impuestos y cuotas de Seguridad Social. Tratándose de familias numerosas, el límite anterior será de 537.000,00 pesetas las de 1.ª categoría, 645.000,00 pesetas para las de 2.ª y 752.500,00 pesetas para las de Honor.

2.º Que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

— Necesitar vivienda para constituir hogar independiente o por razón de próximo matrimonio.

— Ocupar una vivienda que no reúna las adecuadas condiciones de habitabilidad o sea insuficiente para atender las necesidades familiares.

— Tener que desalojar la vivienda que ocupa por razones de expropiación forzosa o desahucio.

Las solicitudes deberán cumplimentarse necesariamente en el impreso oficial que será facilitado en esta Delegación Provincial.

Palencia 15 de diciembre de 1976.—El Delegado Provincial (ilegible).

3499

#### Administración de Justicia

##### Juzgados municipales

PALENCIA

EDICTO

Don Luis-Gonzalo Alvarez Alvarrán, Juez municipal sustituto de Palencia.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 73-75, seguido a instancia de don Jesús Aparicio Guerra y, en su nombre y representación, por el Procurador don Angel Cano García, frente a don Cándido Franco Vela, por providencia del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días y por el justiprecio que se dirá, los siguientes bienes:

Un vehículo R-10, S-47.974, en 30.000 pesetas.

Un tresillo y una mesa en color marrón, en 7.000 pesetas.

Un aparador de madera, de tres cuerpos, en 8.000 pesetas.

Una lavadora Kelvinator, automática, en 8.000 pesetas.

Un frigorífico Fagor, en 8.000 pesetas.

Una cocina de butano, de cinco fuegos, en 8.000 pesetas.

Se señala para la subasta el tres de enero próximo, en la Sala Audiencia, a las once horas.

Se advierte a los posibles licitadores que para poder tomar parte en dicha subasta, han de depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento adecuado, el 10 por 100, al menos, de dicho justiprecio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, al menos, de dicho importe; que podrán tomar parte en la subasta con intención de ceder el remate a un tercero y de que los bienes expresados se hallan depositados en el demandado, vecino de Becerril de Campos, a excepción del vehículo, que se halla depositado en don Lucas Morate Martín, del mismo Municipio.

Palencia a dos de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez municipal sustituto, Luis-Gonzalo Alvarez Alvarrán.—El Secretario, Gabino Pérez Valiente.

3494

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Palencia

#### ANUNCIO DE SUBASTA

**OBJETO DEL CONTRATO.** — Obras de alumbrado del Barrio de San Antonio, de esta Ciudad.

**TIPO DE LICITACION.** — Será de pesetas 3.056.184, a la baja.

**PLAZO DE EJECUCION.** — Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.** — Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**GARANTIAS.** — La garantía provisional, que han de presentar los licitadores, será de 50.842 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**PRESENTACION DE PLICAS.** — En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las horas de diez a trece.

**APERTURA DE PLICAS.** — Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado del Barrio de San Antonio, anunciada en el "B. O. del Estado" número ....., de fecha ....., a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Fecha y firma.

Palencia 13 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible).

3475

### Ayuntamiento de Palencia

#### ANUNCIO DE SUBASTA

**OBJETO DEL CONTRATO.** — Obras de señalización, con semáforos, de la plaza de León, de esta Ciudad.

**TIPO DE LICITACION.** — Será de pesetas 1.947.355, ala baja.

**PLAZO DE EJECUCION.** — Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.** — Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**GARANTIAS.** — La garantía provisional, que han de presentar los licitadores, será de 34.210,00 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario, se fijará con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**PRESENTACION DE PLICAS.** — En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las horas de diez a trece.

**APERTURA DE PLICAS.** — Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con domicilio en ....., calle....., número ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de señalización, con semáforos, de la plaza de León, anunciada en el "B. O. del Estado" número ....., de fecha ....., a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Fecha y firma.

Palencia 13 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible).

3476

### Ayuntamiento de Palencia

#### ANUNCIO DE SUBASTA

**OBJETO DEL CONTRATO.** — Obras de alumbrado en calle Pintor Oliva y adyacentes, de esta Ciudad.

**TIPO DE LICITACION.** — Será de pesetas 1.969.244, a la baja.

**PLAZO DE EJECUCION.** — Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.** — Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**GARANTIAS.** — La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de

34.538 pesetas y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**PRESENTACION DE PLICAS.** — En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las horas de diez a trece.

**APERTURA DE PLICAS.** — Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del D. N. I. número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de alumbrado en calle Pintor Oliva y adyacentes, anunciada en el "B. O. del Estado" número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Fecha y firma.

Palencia 13 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible).

3477

### Ayuntamiento de Palencia

#### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado por don Rufino Cebrián Cebrián, la devolución de las fianzas que constituyó en su día en este Excmo. Ayuntamiento, por importe de 6.960 pesetas, para responder del suministro de uniforme para la Policía Municipal y cuatro gabardinas azules para los Ordenanzas de la Casa de Socorro, según acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas el día 18 de junio y 16 de septiembre de 1976, por la presente se advierte a quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho señor, por razón del contrato garantizado, que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar en este Excelentísimo Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes.

Palencia 9 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible)

3120

**Ayuntamiento de Palencia***Devolución de fianza*

Habiéndose solicitado por don Alfredo Ro-yo Mir (Almacenes Colón), la devolución de las fianzas que constituyó en su día en este Excmo. Ayuntamiento, por importe de 3.226 pesetas, para responder del contrato finalizado, relativo al suministro de un armario marca Kemen - A 3, una máquina de escribir, marca Olimpia 363/n y un armario marca Kemen A-2, según acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente, en sesiones de 20 de febrero de 1975, 15 de enero de 1976 y 19 de febrero de 1976, por la presente se advierte a quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho señor, por razón del contrato garantizado, que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar en este Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes.

Palencia 9 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible).

3422

**BUENAVISTA DE VALDAVIA***Anuncio de subasta de pastos*

Ejecutando acuerdo de esta Gestora municipal, se hace saber que desde el día siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para las subastas pertenecientes a este Municipio, que más adelante se expresan y que corresponden al año forestal 1977, a saber:

**ENTIDAD DE BUENAVISTA DE VALDAVIA**

Monte "Mayor", número 241 del C.

Lote núm. 2.

Tipo de licitación: Base, 7.200 pesetas; índice 14.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 6 por 100 y definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: Nueve treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones

Monte "Rodiles", núm. 242 del C.

Lote núm. 1

Tipo de licitación: Base, 5.760 pesetas; índice, 11.520 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 6 por 100 y definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil de que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Monte "Rodiles", número 242 del C.

Lote núm. 2.

Tipo de licitación: Base, 34.560 pesetas e índice de 69.120 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 6 por 100 y la definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las diez treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Monte de "Santa María de la Vega", número 243 del C.—1.

Tipo de licitación: Base, 5.184 pesetas e índice, 10.368 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 6 por 100 y definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Monte "Santa María de la Vega" número 243 del C.—Lote 2.

Tipo de licitación: Base, 1.080 e índice 1.160.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 6 por 100, garantía definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las once treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**ENTIDAD DE RENEDO DE VALDAVIA**

Monte "Alto", número 290.

Tipo de tasación: Base, 8.424 pesetas e índice, 16.848 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional 6 por 100 y definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**ENTIDAD DE ARENILLAS DE SAN PELAYO**

Monte "Montecillo, Páramo y Cuesta", número 233 del C.—Lote núm. 1

Tipo de licitación: Base, 20.952 pesetas e índice, 41.904 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 6 por 100 y definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las doce treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Monte "Montecillo, Páramo y Cuesta", número 233 del C.—Lote núm. 2.

Tipo de licitación: Base, 10.800 pesetas e índice, 21.600 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Forma de pago: Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 6 por 100 y definitiva 6 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil de que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El acto tendrá lugar en la Casa Consistorial de Buenavista de Valdavia.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante las horas hábiles de oficina, que podrán ser examinadas y consultadas por quienes estimen oportuno.

Las plicas, con arreglo al modelo oficial inserto al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría, a las horas hábiles, durante el plazo señalado.

Si quedare desierta alguna de las subastas, la segunda se celebrará al día octavo hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con los mismos requisitos que para la primera.

Se celebrará bajo la presidencia del señor Presidente o Gestor en quien delegue.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, que habita en ....., provincia de ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de pastos en el monte ....., lote número ....., ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Buenavista de Valdavia 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Octavio Herrero.

3432

**VILLALBA DE GUARDO****EDICTO**

Aprobado por el Ayuntamiento la enajenación de las PARCELAS SOBRANTES DE LA VIA PUBLICA que luego se relacionan, se hace público para que en el plazo de ocho días puedan los propietarios colindantes presentar solicitudes, encontrándose de manifiesto en la Secretaría el expediente durante aludido plazo.

*Parcelas objeto de enajenación*

1.ª En "Regalapisa", al Oeste y contiguo a finca de Manuel Alvarez Somiedo

2.ª En "La Calzada", al Norte y contiguo a Antonia Alcalde García

3.<sup>a</sup> En "La Calzada", al Suroeste de Félix Luis

4.<sup>a</sup> En "Regalapisa", al Sur de Abel Fernández Antolín

Villalba de Guardo 13 de diciembre de 1976. — El Alcalde (ilegible).

3468

### VILLAPROVEDO

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 del actual mes de diciembre, se anuncia subasta pública para llevar a cabo el arriendo de fincas rústicas, de la propiedad de este Ayuntamiento.

1.º OBJETO Y TIPO DE LA MISMA.— La subasta tendrá por objeto el arrendamiento de las fincas rústicas para cultivo agrícola, en la siguiente forma:

Finca rústica de la hoja 1, parcela 38, de 1-70-80 hectáreas y se la asigna una renta anual de 3.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 3, parcela 54, de 0-09-60 hectáreas y se la asigna una renta anual de 200 pesetas.

Finca rústica de la hoja 7, parcela 5, de 1-94-00 hectáreas y se la asigna una renta anual de 2.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 7, parcela 27, de 9-07-60 hectáreas y se la asigna una renta anual de 8.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 7, parcela 8, de 1-70-40 hectáreas y se la asigna una renta anual de 4.500 pesetas.

Finca rústica de la hoja 9, parcela 21, de 2-66-40 hectáreas y se la asigna una renta anual de 25.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 9, parcela 76, de 5-30-40 hectáreas y se la asigna una renta anual de 50.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 10, parcela 37, de 3-21-40 hectáreas y se la asigna una renta anual de 30.000 pesetas.

Finca rústica de la hoja 11, parcela 68, de 3-39-20 hectáreas y se la asigna una renta anual de 9.000 pesetas.

2.º DURACION DEL CONTRATO. — El arrendamiento será por un período de seis años, que dará comienzo en el año actual 1976 y terminará el 30 de septiembre de 1982.

3.º PLIEGO DE CONDICIONES. — El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta la celebración de la subasta.

4.º GARANTIA. — La garantía provisional se fija en el 3 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación para una anualidad y la definitiva el 6 por 100 de la cantidad por que fuere hecha la adjudicación correspondiente a una anualidad.

5.º PRESENTACION DE PROPOSICIONES. — Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina,

por un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cerrándose dicho plazo a las dieciocho horas del último día hábil, habiéndose reducido el plazo por urgencia declarada, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

6.º CELEBRACION DE LA SUBASTA. — La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día inmediato hábil, una vez que transcurran diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, se compromete por medio de la presente proposición, a tomar en arriendo por un período de seis años, de las parcelas números ....., de las hojas ....., por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, en concepto de renta anual.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas en concepto de garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

Fecha y firma.

Villaprovedo 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde (ilegible).

3404

### ENTIDADES LOCALES MENORES

#### JUNTA VECINAL DE CARBONERA

##### Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que, desde el día siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos sobrantes, para 250 reses lanaras, del monte Páramo y Majada", P-3139 de U. P. y de la pertenencia de esta Junta vecinal.

PLAZO DE DURACION. — De 1.º de enero a 31 de diciembre de 1977.

TIPO DE LICITACION. — 9.000 pesetas de base y 18.000 pesetas de índice.

GARANTIAS. — Provisional del 4 por 100 del precio base y definitiva del 6 por 100 del importe de adjudicación.

PRESENTACION DE PLICAS. — Con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y durante el plazo señalado, se presentarán en la Secretaría de la Junta, en horas de oficina.

APERTURA DE PLICAS. — Se realizará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en la Sala de Actos de la propia Entidad.

FORMA DE PAGO. — Dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda al octavo día hábil siguiente, en el local y hora de la primera y con las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, que habita en ....., provincia de ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ....., del día ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Páramo y Majada", de la pertenencia de la Junta vecinal de Carbonera (Palencia), ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Firma del interesado.

Carbonera 6 de diciembre de 1976.—El Presidente, Jerónimo García González.

3408

### Anuncios particulares

#### CAJA RURAL COMARCAL DE SALDAÑA (PALENCIA)

##### Anuncio de Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Rector de esta Entidad Cooperativa, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley General de Cooperativas, convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1976, a las dieciséis horas y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en el Salón de Actos de esta Entidad, Huertas, 1, de esta villa, a fin de deliberar y resolver según el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.º—Propuesta de fusión de la "Caja Rural Comarcal de Saldaña, S. Coop.", con la "Caja Rural Provincial de Palencia, S. Coop." mediante absorción de la primera por la segunda.
- 3.º—Ruegos y preguntas.

Saldaña 15 de diciembre de 1976.—El Presidente, Alejo Andrés Ibáñez.

3493